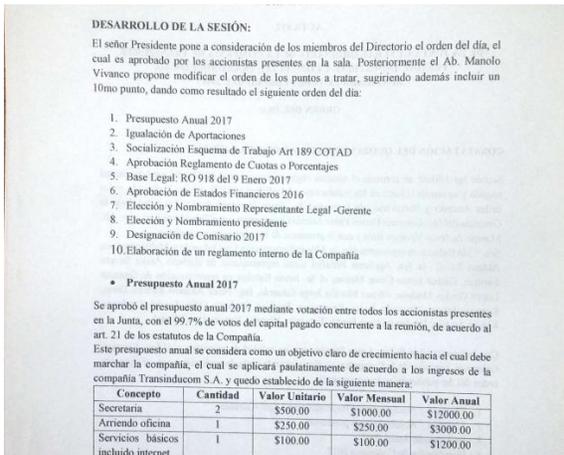
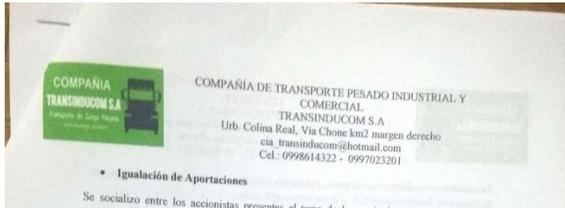


anned by CamScanner



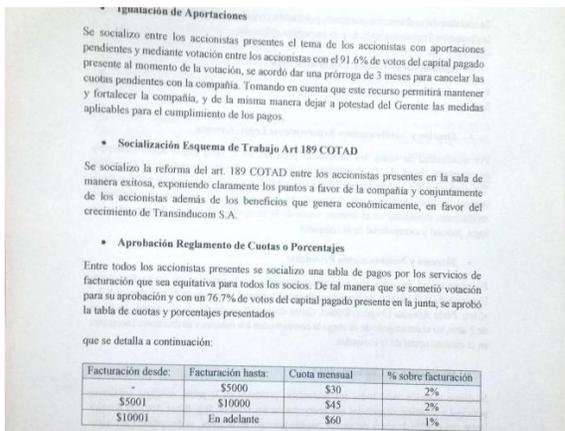
Papelera	1	\$50.00	\$50.00	\$600.00
facturación				
Sueldo gerente	1	\$500.00	\$500.00	\$6000.00
Contador	1	\$500.00	\$500.00	\$6000.00
<b>Total</b>			<b>\$2400.00</b>	<b>\$28800.00</b>

Scanned by CamScanner



**Igualación de Aportaciones**

Se socializo entre los accionistas presentes el tema de la igualación de aportaciones...

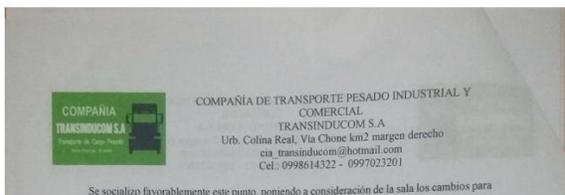


Dicha tabla entra en vigencia a partir de la presente fecha con el conocimiento y aprobación de la Junta Ordinaria de accionistas.

También se puede prestar el servicio de facturación a personas particulares a los cuales se les aplicara un porcentaje de 1% en adelante el cual queda a potestad del Gerente.

- Base Legal: RO 918 del 9 Enero 2017**

Scanned by CamScanner



la Compañía Transinducóm S.A. y su respectiva aplicación

- **Aprobación de Estados Financieros 2016**

Por unanimidad de votos de los accionistas presentes en la Junta se aprueban los estados financieros 2016.

- **Elección y Nombramiento Representante Legal-Gerente**

Por unanimidad de votos, los accionistas presentes en la junta eligen como Gerente y representante legal de la Compañía de Transporte Pesado, Industrial y Comercial Transinducóm S.A., al Sr. Gaibor Erazo Cesar Mesias. Quien desempeñará sus funciones durante un lapso de 5 años, en el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía, además de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

- **Elección y Nombramiento Presidente**

Por unanimidad de votos los accionistas presentes en la junta eligen como Presidente Ejecutivo de la Compañía de Transporte Pesado, Industrial y Comercial Transinducóm S.A., al Ing. Pérez Atencia Gregorio Daniel. Quien desempeñará sus funciones durante un lapso de 2 años, en el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

- **Designación de Comisario 2017**

Mediante votación entre todos los accionistas presentes en la junta, se eligió comisario principal y suplente, dignidades que recayeron en los señores: Ing. Pérez Atencia Ramiro Darío con el 67% de votos del capital pagado presente en la Junta, es designado Comisario principal, y Sr. Romero Arteaga Segundo Javier con 24% de votos capital pagado presente en calidad de Comisario suplente, votación realizada de acuerdo al art. 21 de los estatutos de la Compañía.

- **Elaboración de un reglamento interno de la Compañía**

Adicionalmente a los puntos tratados en el orden del día, se acordó la elaboración de un reglamento interno de la Compañía, con la finalidad de definir las funciones que cada

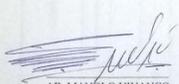
anned by CamScanner



Dentro de los puntos a incluirse dentro del reglamento están las sanciones y medidas correspondientes en caso de incumplimiento de normas establecidas dentro de la compañía, estas medidas de penalizaciones estarán a cargo del Gerente General Electo en la Junta de Accionistas.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden de día propuestos para desarrollarse en la Junta, como se establece en el art 15 de los estatutos: "las resoluciones que adopten válidamente serán obligatorias para todos los accionistas, aun cuando no hubieran concurrido a ella", se da por finalizada la sesión a las 12:30 del mediodía.

Para constancia y validez de la presente acta, firman el Gerente General y Presidente Ejecutivo.

  
AB. MANOLO VIVANCO  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
ING. GREGORIO PÉREZ  
GERENTE GENERAL